**Concurso de Cuentos Pañuelos Blancos**

**El área de Derechos Humanos de la Municipalidad de Gualeguaychú llama a concurso en el género cuento.**

DE LOS PARTICIPANTES

1) Podrán participar los estudiantes de escuelas secundarias en la categoría Concurso de Cuento, dividido en dos subcategorías: alumnos de Ciclo Básico (1°, 2° y 3°) y Ciclo Orientado (4°, 5° y 6°).

2) Cada participante podrá intervenir con no más de dos trabajos.

DEL TEMA:

3) Los cuentos deberán tratar sobre el tema siguiente: **Derechos Humanos, a 40 años de la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo (30 de abril de 1977).** Se podrán utilizar técnicas y estilos libres para el tratamiento de este tema.

DEL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

**Concurso de Cuentos**

4) Para concursar deberá presentarse un cuento original e inédito, con una extensión máxima de 5 carillas. Deberán presentarse 3 ejemplares impresos, en formato A4, tipografía genérica: Times New Roman, Arial, Courier New o Tahoma, tamaño 12, en una sola cara del papel.

5) Los cuentos deberán ser presentados firmados con seudónimo y en un sobre cerrado, en cuyo frente se indicará el seudónimo del autor y el título de la obra**.** En su interior se incluirá otro sobreperfectamente cerrado, donde se consignará, en el frente el seudónimo del autor, y en su interior una hoja con los datos del autor: nombre y apellido, DNI, Escuela, Profesor, teléfono de la escuela.

6) La recepción de los trabajos (dibujos y cuentos) se realizará desde el lunes 20 de marzo hasta el viernes 14 de abril de 2017, en Bolívar 545 (casi 3 de febrero) Secretaría de Desarrollo Social y Salud, Bolívar (casi 3 de Febrero), en los horarios de 7 a 15 horas.  
DEL JURADO

7) El jurado para la selección del mejor cuento y una 1ra y 2da mención está conformado por la Profesora Susana Bugnone, la Profesora Carla Olvera y el Profesor Martín Pucheta.

8) La apertura del sobre con el seudónimo del cuento ganador y las dos menciones se efectuarán el domingo 30 de abril de 2017, y se dará a conocer por los medios de comunicación social.

DEL PREMIO

9) A cada escuela que presente al menos un participante se le otorgará un árbol o una planta, independientemente de la mención o premiación final del concurso.

10) El premio es colectivo: un viaje a Buenos Aires a visitar al museo de la Ex ESMA y/o Parque de la Memoria y/o Museo de Malvinas para todo el curso.

11) El área de Derechos Humano de la Municipalidad de Gualeguaychú velará por la conservación de los envíos.

12) Los trabajos no premiados podrán ser retirados dentro de los sesenta (60) días hábiles, a partir de la fecha de publicación del fallo del jurado. Vencido este plazo se autoriza al Municipio la publicación y difusión de los cuentos, explicitando la autoría en cada caso.

13) La sola participación en el certamen implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

MAIL PARA CONSULTAS SOBRE EL CONCURSO:

[derechoshumanos@gualeguaychu.gov.ar](mailto:derechoshumanos@gualeguaychu.gov.ar)

REFERENCIAS PARA PARTICIPANTES Y DOCENTES:

<http://www.tvpublica.com.ar/programa/madres-de-plaza-de-mayo-la-historia-2/>

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/efemerides/especial-30-de-abril-de-1977-primera-marcha-de-madres-y-abuelas-de-plaza-de-mayo/>

<http://www.lavaca.org/notas/la-historia-de-las-madres-de-plaza-de-mayo-erase-una-vez-catorce-mujeres/>

<https://www.abuelas.org.ar/abuelas/historia-9>